



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Programa Anual de Evaluación 2023 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Informe Final
Evaluación Específica de Desempeño

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
FISM

Índice

Presentación	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
1. Datos Generales	5
2. Resultados/Productos	12
3. Cobertura	33
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	35
5. Conclusiones de la evaluación	36
Fuentes de Información	37
Formato para difusión de los resultados (CONAC)	38

► **Presentación**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación específica de desempeño, la cual tiene como finalidad contar con una valoración del desempeño de los programas federales sociales en su ejercicio fiscal 2023.

► **Objetivo General**

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Acciones en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

► **Objetivos Específicos**

- Reportar los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) evaluado durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

La metodología

La evaluación se realiza mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

Los apartados que incluye la evaluación son los siguientes:

1. Datos Generales.
2. Resultados / Productos.
3. Cobertura.
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.
5. Conclusiones de la Evaluación.

Fuentes de Información.

Formato para difusión de los resultados (CONAC).

► 1. Datos Generales

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), es un programa a cargo del Ayuntamiento de Playas de Rosarito a través de la Tesorería Municipal que tiene como propósito institucional la Administración, ministración y aplicación de las aportaciones federales del fondo FISM”.

La Secretaría de Bienestar es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM), de acuerdo a los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación del Ramo General 33. Recursos con los que la federación apoya a los gobiernos estatales y municipales, estos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Se realiza Convenio de Coordinación para la aplicación del Recurso Federal “Fondo para la Infraestructura Social (FISM) 2023 Entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito “PRODEUR”.

1.1 Presupuesto

En 2023, el municipio de Playas de Rosarito recibió recursos federales derivados del Programa de Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Presupuesto Aprobado Inicial de \$33,000,000.00 pesos con una ampliación de \$11,495,440.00 pesos, quedando como presupuesto autorizado modificado de 2023 un total de \$44,495,440.00 pesos.

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2023

Concepto	2023	
	Inicial	Modificado
Presupuesto Aprobado Inicial	\$33,000,000.00	\$44,495,440.00
Presupuesto de Ingresos	\$33,000,000.00	\$44,495,440.00

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Analíticos de Ingresos de 2023.

En el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto modificado autorizado fue por un monto de \$44,495,440.00 pesos, se devengaron \$44,053,532.18 pesos. De este total:

- El 95% correspondió a obra pública, con un monto de \$42,373,499.42 pesos.
- El 3% se destinó a gastos indirectos, por \$1,136,790.05 pesos.
- El 2% fue aplicado al Programa de Desarrollo Institucional, con un total de \$543,242.70 pesos.

Del recurso no devengado, se reintegró a la TESOFE la cantidad de \$441,907.33 pesos el día 10 de enero de 2024, así como \$44,692.15 pesos por concepto de rendimientos financieros generados. Adicionalmente, se reintegraron \$4,229.00 pesos correspondientes a rendimientos financieros generados entre enero y abril de 2024.

Tabla 2 Estado Analítico del Ejercicio de Egresos 2023

Concepto	Egresos					Reintegro
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,000,000	11,495,440.00	\$44,495,440.00,	44,053,907.18	34,842,811.28	441,907.83
Total del Gasto	33,000,000	11,495,440.00	44,495,440.00	44,053,907.18	34,842,811.28	441,532.82

1.2 Población objetivo y atendida

La Población Objetivo del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra claramente definida en el documento de Apertura Programática 2023, en el Apartado de beneficiarios de dicho documento se especifica que el total de personas consideradas como población objetivo es de **126 mil 890 personas, de las cuales 62 mil 504 son mujeres y 64 mil 386 son hombres**. Correspondiendo esta cantidad a la captada en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La cual sería la población beneficiada con las obras de pavimentación y otros programas sociales del recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023.

Tabla 3 Población objetivo

Población objetivo	Total
Municipio	126,890
Por sexo:	126,890
Mujeres	62,504
Hombres	64,386
Por rango de edad:	58,180
De 0 a 14 años	29,326
De 15 a 44 años	60,152
De 45 a 64 años	27,249
De 65 años o más	10,163

Fuente: Ayuntamiento de Playas de Rosarito. Proyecto de Plan Municipal del Desarrollo 2022-2024.

Mientras que la población atendida es aquella que recibió el beneficio directo de las Obras de Pavimentación o algún tipo de servicio de asistencia social de los que ofrece el programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, siendo atendidos en **3 mil 762 beneficiarios**

1.3 Alineación con Planes de Desarrollo (PND, PED y PMD)

Tabla 4 Alineación 2023 con Planes de Desarrollo

Nivel de Plan de Desarrollo	Línea de Acción y/o Estrategia	Vigencia del Plan	Descripción de Línea Acción y/o Estrategia
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Eje 2. Bienestar	2019-2024	El cual establece como prioridad garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios
Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Eje 2. Bienestar Infraestructura Desarrollo Urbano Regional	2022-2027	Establecer una agenda de gestión y promisión del desarrollo, para la aplicación de recursos financieros y económicos de orden federal, dirigidos al desarrollo de la Infraestructura y equipamiento urbano para ala entidad de Baja California.
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	2.1.1.1.1	2022-2024	Realizar brigadas de atención en las comunidades más necesitadas, así como los centros educativos y de salud Pública (rosarito)

En el ámbito local el Fondo de Infraestructura Social Municipal en su apertura programática describe que se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito en su Eje 2: Bienestar y Desarrollo Humano, en el Sub-Eje 2.1 Bienestar Social 2.1.1 Atención y Bienestar Ciudadano, en su Línea de Acción Estratégica. Así mismo la Entidad recibió el dictamen de compatibilidad por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE). Este dictamen avala su congruencia con los objetivos del PED 2022–2027 y con el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

2.1.1.1 Brindar un Servicio Humano y de la calidad en los ámbitos de desarrollo Social, cultura, alimentación y salud, que le permita a la ciudadanía alcanzar su pleno desarrollo y vivir dignamente. 2.1.1.1.1 realizar brigadas de atención en las comunidades más necesitadas, así como centros educativos y de salud pública.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024, el programa se encuentra alineado al Eje General 2. Bienestar, el cual establece como prioridad garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022–2027, el programa guarda correspondencia con el eje de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Regional.

La alineación entre estos instrumentos garantiza que el programa responde tanto a necesidades locales como a prioridades definidas en los marcos estatal y nacional, fortaleciendo su legitimidad institucional y la pertinencia de las acciones financiadas.

1.4 Resumen narrativo de la MIR

Para el seguimiento del Programa del Fondo de Infraestructura Social 2023 se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados de 6 Programas, uno de ellos a cargo de Dirección de Desarrollo Social para el proceso de conformación de Comités de Vecinos, Arranque e Inauguración de Obras y Supervisión de Programas de Obras.

En el resumen Narrativo del Programa 41 a cargo de la Dirección Desarrollo Social en el Programa Operativo Anual se establecen un total de 7 Indicadores de los cuales para el nivel del Fin se contó con un Indicador, en el Nivel del Propósito 1 Indicador, Para el Nivel del Componente 1 Indicador, y para el Nivel de Actividad 4 Indicadores.

Tabla 5. Resumen Narrativo MIR DESOM 2023

Nivel	Fin, Propósito, Componente o Actividad (Resumen Narrativo)	Unidad de Medida
Fin	Dirección de Desarrollo Social y Programas Especiales	Porcentaje
Propósito	Dirección de Desarrollo Social y Programas Especiales	Reporte
Componente 1	Programas Especiales	Reporte
Actividad C1A1	Programas de Obras de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	Actas
Actividad C1A2	Supervisión de Programa Obra	Informe
Actividad C1A3	Comités de Participación Social	Actas
Actividad C1A4	Arranque e Inauguración de Obras	Oficios

Fuente: Ayuntamiento de Playas de Rosarito Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023

En el resumen Narrativo del Programa Operativo Anual de 2023 a cargo de la Promotora del Desarrollo Urbano Playas de Rosarito (PRODEUR) se establecen cuatro Proyectos, los cuales comparten un Fin, un Propósito y 2 Componentes, pero cada Proyecto tiene distinto número de actividades para un total de 21 Indicadores.

Tabla 6. Resumen Narrativo MIR PRODEUR 2023

Nivel	Fin, Propósito, Componente o Actividad (Resumen Narrativo)	Unidad de Medida
	Programa 4 Fondo de infraestructura Social Municipal	
Fin	Denotar el Desarrollo Urbano del Municipio	Porcentaje
Propósito	Aumentar la Cobertura de Servicios Básicos en el Municipio	Obra
Componente C1	Infraestructura Vial	Porcentaje
Componente C2	Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje
Actividad C1 A1	Elaboración de Bitácora de Obra	Bitácora
Actividad C1 A2	Revisión De Estimaciones	Estimación
Actividad C1A3	Avance de Álbum Fotográfico de Obra Publica	Álbum Fotográficos
Actividad C1A4	Elaboración de Dictamen Técnico	Dictamen
Actividad C1 A5	Elaboración de Acta Entrega Recepción	Actas
Actividad C2A1	Revisión De Estimaciones	Estimación
Actividad C2A2	Avance de Álbum Fotográfico de Obra Publica	Álbum Fotográficos
Actividad C2A3	Elaboración de Dictamen Técnico	Dictamen
Actividad C2A4	Elaboración de Acta Entrega Recepción	Actas
Actividad C2A5	Elaboración de Acta Entrega Recepción	Actas
	Programa 6 FISM 2023	
Actividad C1A6	Elaboración de Proyectos Ejecutivos	Plano
Actividad C1A7	Presupuesto de Materiales y mano de Obra calificada	Reporte
Actividad C1A8	Elaboración de Proyectos Ejecutivos	Plano
Actividad C1A9	Presupuesto de Materiales y mano de Obra calificada	Reporte
	Programa 8 FISM 2023	
Actividad C1A10	Publicación de Licitación	Publicación
Actividad C1AA11	Procedimiento de Adjudicación de Contratos	Dictamen
Actividad C1A12	Avance de Contrato de Obra Publica	Contrato
Actividad C1A13	Elaboración de Convenio	Convenio
Actividad C1A14	Invitación	Oficios
	Programa 10 Infraestructura Vial, Mejoramiento de Vivienda	
ActividadC1A 15	Licitación de Obra Publica	Proyecto
Actividad C1A16	Supervisión de Obra	Actas

Fuente: Ayuntamiento de Playas de Rosarito Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023

Mientras que el resumen narrativo del Programa Operativo Anual de 2023 del Fondo de Infraestructura Social Municipal que maneja la Tesorería Municipal se establecen un total de 4 indicadores, de los cual para el nivel de Fin se contó con un indicador, en el nivel de Propósito también un indicador, para el caso de Componentes fue 1 indicadores y para las Actividades 1 indicador.

Tabla 7 Resumen Narrativo 2023

Nivel	Fin, Propósito, Componente o Actividad (Resumen Narrativo)	Unidad de Medida
Fin	Contribuir en la aplicación de las aportaciones del fondo conforme a los lineamientos y necesidades de la zona de atención prioritaria.	Informe
Propósito	Gobierno que cumple con la normatividad y los lineamientos generales y locales para la aplicación de las aportaciones del fondo	Reporte
Componente	Aportaciones federales aplicadas en tema de la infraestructura municipal FISM	Reporte
Actividad	Realización del informe trimestral en el portal aplicativo del SHCP	Informe

Fuente: Ayuntamiento de Playas de Rosarito Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2023.

1.5 Documentos Normativos

El municipio de Playas de Rosarito, Baja California, fue oficialmente constituido el 29 de junio de 1995, cuando el Congreso del Estado aprobó por unanimidad su conversión de delegación a municipio. El decreto correspondiente fue publicado el 21 de julio de 1995 en el Periódico Oficial del Estado, otorgándole así personalidad jurídica y autonomía administrativa.

Se realizó convenio de Coordinación entre el Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) para la aplicación del Recurso Federal “Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)” al tenor de los siguientes antecedentes:

1. En el presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2023 correspondientes al Ramo 33 de aportaciones federal para entidades federativas y municipios en el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal cuyos recursos deben ser distribuidos mediante la fórmula y la metodología señalada en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal.
2. La fórmula aplicada en la distribución de este Fondo para los Municipios de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
3. Las aportaciones de este Fondo se destinaran exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas, y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a la Ley General de Desarrollo Social y en las zona de atención prioritarias en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como de mantenimiento de infraestructura señalada en el art. 33 de la ley de coordinación fiscal y los lineamientos del fondo.

Acuerdo de Creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR)

Se crea organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal de Rosarito, denominado Playas de Rosarito dotado de personalidad jurídica y Patrimonio Propio en los Términos del Artículo 74 y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Baja California. En el cual señala dentro de sus Objetivos en el Artículo 2 La adquisición, posesión administración y enajenación de cualquier acto de los terrenos de dominio público y privado del municipio de playas de rosarito que el ayuntamiento le asigne en Patrimonio por acuerdo de cabildo. II. Promover, Planear, proyectar y ejecutar las obras de urbanización, construcción de Vivienda de Interés Social y Fraccionamientos Populares. Y su Fracción XIV Realizar las obras de Infraestructura, Equipamiento, mobiliario contenidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y de conformidad con los Programas Operativos Anuales y Especiales que señale el ayuntamiento para la presentación de los siguientes servicios Públicos:

- A. Agua Potable
- B. Alcantarillado de Aguas Residuales y Pluviales
- C. Alumbrado Publico
- D. Mantenimiento y conservación de caminos vecinales
- E. Construcción, Reconstrucción y mantenimiento de Bulevares, Calles Guarniciones, Banquetas y Paseos peatonales
- F. Construcción, conservación y mantenimiento de parques, jardines y Unidades Deportivas
- G. Construcción, conservación y mantenimientos de mercados y panteones
- H. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de rastros
- I. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de estacionamientos y apeaderos
- J. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de centros culturales de salud y escolares y
- K. Los demás que le asigne el ayuntamiento, la planeación del desarrollo municipal.

Lineamientos del Fondo de aportaciones para la Infraestructura social

Normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades, plazos, formatos oficiales a utilizarse en los procesos y el catálogo de obras, acciones, gastos Indirectos y Programa de Desarrollo Institucional y de las demarcaciones Territoriales de la ciudad de México (PRODIM) que deben observar los gobiernos locales y de las entidades federativas para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

► 2. Resultados/Productos

El Programa 3 “Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM” atiende el problema “Deficiencia en la administración y ejecución de las aportaciones federales del fondo para la Infraestructura social municipal” según lo señalado en el árbol de problemas del Proyecto de Presupuesto 2023. El Programa está a cargo de la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito quien realiza la ejecución de las obras.

Los fondos asignados al programa son del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS) el cual se compone de dos rubros: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y b) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) hoy Ciudad de México.

Entre los productos que presta están los siguientes:

- A. Agua Potable
- B. Alcantarillado de Aguas Residuales y Pluviales
- C. Alumbrado Publico
- D. Mantenimiento y conservación de caminos vecinales
- E. Construcción, Reconstrucción y mantenimiento de Bulevares, Calles Guarniciones, Banquetas y Paseos peatonales
- F. Construcción, conservación y mantenimiento de parques, jardines y Unidades Deportivas
- G. Construcción, conservación y mantenimientos de mercados y panteones
- H. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de rastros
- I. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de estacionamientos y apeaderos
- J. Construcción, reconstrucción y mantenimiento de centros culturales de salud y escolares, y
- K. Los demás que le asigne el ayuntamiento, la planeación del desarrollo municipal.

Relación de Obras y Acciones recibidos con el FAIS Municipal:

Tabla 8 Relación de Obras 2023

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES CON EL FAIS MUNICIPAL (FISM)

MONTO QUE RECIBAN DEL FAISM (FISM) MUNICIPAL: \$44,495,440.00

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN	METAS	BENEFICIARIOS
		LOCALIDAD		
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE ISIDRO DEL VILLAR, DESDE CALLE EMILIANO ZAPATA HASTA CALLE FELIPE ANGELES, COLONIA AMPLIACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$1,816,123.61	AMPLIACIÓN PLAN LIBERTADOR	1250.9 m2	120
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLES MORELIA Y TEPEC ENTRE CALLE RAMON RAMIREZ Y CALLE CUERNAVACA COLONIA AMPLIACIÓN CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$2,536,627.22	AMPLIACION CONSTITUCION	1755.6 m2	120
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE TOLUCA DESDE CALLE ART. 123 HASTA CALLE RAMON RAMIREZ LOPEZ, COL. AMPLIACIÓN CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$1,788,079.03	AMPLIACION CONSTITUCIÓN	1172.6 m2	100
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA LUCIO BLANCO, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$416,282.79	AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO	407 m2	608
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE FEDERICO MORALES HASTA CALLE LAS GLADIOLAS COL. LOS RAMOS DELEGACION PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$2,215,139.27	PLAN LIBERTADOR	1168.5 m2	120
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES (800m2)	\$2,335,463.45	PLAYAS DE ROSARITO B.C.	800 m2	43
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS (25)	\$3,729,689.64	PLAYAS DE ROSARITO B.C.	300 m2	99
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EXPLANADA EN LA ESCUELA PRIMARIA QUINTO MUNICIPIO, UBICADA EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA AMPLIACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$2,749,227.06	PLAN LIBERTADOR	360.09 m2	405
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN COL. VILLAS DE COSTA RICA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$5,957,132.25	VILLAS DE COSTA RICA	1193 m2	345
RECONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL 7 EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA, COL. REFORMA, DELEGACION ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$4,713,538.84	ZONA CENTRO	175 m2	800
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMENTAL EN BIBLIOTECA OCTAVIO PAZ, UBICADA EN CALLE ROMUALDO GALLARDO, COLONIA LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$1,232,075.42	LUCIO BLANCO	424.64 m2	600
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO (15)	\$1,792,472.46	PLAYAS DE ROSARITO B.C.	58.5 m2	52
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUERNAVACA DESDE CALLE ARTICULO 123 HASTA CALLE CULIACAN, COLONIA AMPLIACION CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$933,413.85	AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN	627.05 m2	35
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE NUEVO LEON DESDE CALLE RAMON RAMIREZ HASTA EL CAÑON, COLONIA CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$1,021,685.25	AMPLIACION CONSTITUCIÓN	774.60 m2	95
REHABILITACIÓN DE PARQUE REAL DE ROSARITO, COL. REAL DE ROSARITO.	\$2,180,920.59	REAL DE ROSARITO	1723 m2	220
PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRAULICO REAL DE ROSARITO, COL. REAL DE ROSARITO	\$6,955,628.69	REAL DE ROSARITO	4581.78 m2	560

* Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de abril de 2013, tercera sección.

2.1 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión

En este apartado se analizan los indicadores correspondientes a nivel de Fin y Propósito, los cuales presentan la misma formulación en ambas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023. Asimismo, se revisan el Componente y la Actividad establecidos en la MIR operada por la Tesorería Municipal, así como sus componentes específicos contenido en la MIR la Dirección de Desarrollo Social Municipal y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con el objetivo de valorar su alineación con los objetivos del Programa y su contribución a los resultados esperados.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Fin tiene como objetivo: Contribuir en la promoción de programas prioritarios en beneficio de la comunidad más necesitada, y con ello garantizar mejor calidad de vida y pleno desarrollo comunitario. Según su ficha técnica este Indicador presenta las siguientes características:

El Indicador del Fin del Proyecto 41 Es el “**Programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023**”, el cual mide el porcentaje de las demandas sociales que la ciudadanía manifiesta ante la secretaria de Bienestar Social, en la Ficha Técnica de indicador muestra las siguientes características.

Tabla 9. Indicador de Fin

Nombre		Dirección de Desarrollo Social y Programas Sociales			
		Fin			
Definición		Atender por lo menos el 90% de las demandas sociales que la ciudadanía manifiesta ante la Secretaría de Bienestar Social			
Dimensión		Eficacia			
Tipo del indicador		Estratégico			
Método de Cálculo		$(\text{Número de Solicitudes recibidas} / \text{Número de Solicitudes Resueltas}) * 100$			
Sentido		Ascendente			
Unidad de Medida		Porcentaje			
Frecuencia de Medición del Indicador		Anual			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Fin, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca reflejar una mejora en la atención de las demandas sociales de la ciudadanía, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Propósito tiene como objetivo “Ciudadanía atendida mediante la disminución del Índice de la Población con reducido acceso a servicios básicos” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 10 Indicador de Propósito

Nombre		Dirección de Desarrollo Social y Programas Sociales			
		Propósito			
Definición		Atender el 100% de la demanda ciudadana de bienes y servicios básicos			
Dimensión		Eficacia			
Tipo del indicador		Estratégico			
Método de Cálculo		(Número de Reportes Programados ())/Numero de Reporte realizado()*100			
Sentido		Ascendente			
Unidad de Medida		Reporte			
Frecuencia de Medición del Indicador		Anual			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador del propósito, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca atender el 100% de la demanda de la ciudadanía de bienes y servicios básicos. Además, cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso, cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Componente tiene como objetivo “Ciudadanía beneficiada con Programas de asistencia social de la secretaria de bienestar” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 11. Indicador de Componente 1

Nombre		Dirección de Desarrollo Social y Programas Sociales			
		Componente			
Definición		Atender el 100% de la demanda ciudadana de bienes y servicios básicos			
Dimensión		Eficacia			
Tipo del indicador		Estratégico			
Método de Cálculo		(Número de Reportes Programados ())/Numero de Reporte realizado()*100			
Sentido		Ascendente			
Unidad de Medida		Reporte			
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Componente, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca atender el 100% de la demanda de la ciudadanía de bienes y servicios básicos. Además, cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso, cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “Ejecutar el Programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio Fiscal 2023” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características

Tabla 12 Indicador Actividad 1

Nombre		Programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023.			
Nivel		Actividad			
Definición		Atender y orientar a la ciudadanía en un 100% sobre los requisitos y servicios que ofrecen los programas de asistencia social federal.			
Dimensión		Eficiencia			
Medio de Verificación		Acuerdos de cabildo en los que se aprueba el Programa de Obra del Fondo de Infraestructura Social			
Tipo del indicador		Gestión			
Método de Cálculo		(Número de Actas Programadas)(Numero de Actas realizadas())*100			
Unidad de Medida		Actas			
Sentido		Ascendente			
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
3	100%	100%	100%	100%	0

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca atender el 100% de la demanda de la ciudadanía de bienes y servicios básicos de asistencia social federal. Además, cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso, cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “Conformación de los Comité de Participación Social para seguimiento del Programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio Fiscal 2023” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 13. Indicador de Actividad 2

Nombre	Comités de Participación Social				
Nivel	Actividad				
Definición	Elaborar y participar en el 100% de los Comités de Obras				
Dimensión	Eficiencia				
Medio de Verificación	Acta de confirmación de Comité de Participación social				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	(Número de Actas Programadas)(Numero de Actas realizadas())*100				
Unidad de Medida	Actas				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
7	100%	0	100%	100%	0

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca elaborar y participar el 100% de los Comités de Obra. Además, cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición trimestral y un método de cálculo preciso, cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “Dar debido cumplimiento al Programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 14 Indicador de Actividad 3

Nombre	Arranque e Inauguración de Obras				
Nivel	Actividad				
Definición	Participar con la asistencia y atención en un 100% en arranques e inauguración de Obras.				
Dimensión	Eficiencia				
Medio de Verificación	Fotografía de los Eventos de arranque e inauguración de obras .				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	(Número de Oficios Programadas)(Numero de Oficios realizados())*100				
Unidad de Medida	Oficios				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
14	100%	0	100%	100%	0

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que busca elaborar y participar el 100% de los Comités

de Obra. Además, cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición trimestral y un método de cálculo preciso, cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

Programa 10 “Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) Ejecución de Obra PRODEUR

En el resumen narrativo de la MIR 2023, El Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “Impulsar la Infraestructura, Equipamientos y Servicios Públicos que atienda a las y los habitantes en pobreza extrema en igualdad de género en las zonas de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de la comunidad” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características

Tabla 15 Indicador de Fin

Nombre		Detonar el Desarrollo Urbano del Municipio			
		Fin			
Definición		Porcentaje de Avance de Inversión del FISM.			
Dimensión		Eficiencia			
Tipo del indicador		Estratégico			
Método de Cálculo		$(\text{Monto de Inversión Ejercido del FISM al mes de Evaluación}) / (\text{Monto Total de Inversión de los Recursos del FISM}) * 100$			
Sentido		Ascendente			
Unidad de Medida		Porcentaje			
Frecuencia de Medición del Indicador		Anual			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Fin, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Porcentaje de Avance de Inversión del FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Propósito tiene como objetivo “Proporcionar a las y los habitantes de zonas de atención prioritaria en igualdad de género, bienes y servicios públicos de calidad en el Municipio” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 16 Indicador de Propósito

Nombre	Aumentar la Cobertura de Servicios Básicos en el Municipio				
Nivel	Propósito				
Definición	Avance del Programa de Obra del FISM				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	Total de Obras del Programa FISM()-Total de Obras no Ejecutadas del FISM()				
Unidad de Medida	Obra				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Propósito, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Avance del Programa de Obra FISM", además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Componente tiene como objetivo "Proporcionar a las y los habitantes de zonas de atención prioritarias en igualdad de género y mejorar la movilidad vialidades pavimentadas en el Municipio" de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 17 Indicador de Componente

Nombre	Infraestructura Vial				
Nivel	Componente				
Definición	Porcentaje de Avance de Inversión del FISM en Infraestructura Vial				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	Monto de Inversión del FISM Ejercido en Obra Pública de Infraestructura vial al mes de Evaluación() Monto Total de Inversión del FISM En obras de Infraestructura vial del Programa de Obra Pública())*100				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Componente, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Porcentaje de Avance de Inversión en Infraestructura vial del Programa de Obra FISM", además cuenta con una unidad de medida definida,

una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “Coordinación y Supervisión en la elaboración de proyectos” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 18 Indicador de Actividad

Nombre	Proyecto Ejecutivo				
Nivel	Actividad				
Definición	Avance en la elaboración Proyectos de Obra Publica				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	Proyectos Programados de Obra Pública ()-Proyectos de Obra Pública realizados en el Periodo de Evaluación ()				
Unidad de Medida	Proyecto				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición trimestral y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel Actividad tiene como objetivo “Coordinación y Supervisión del Procedimiento de licitación de Obra Pública” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 19 Indicador de Actividad

Nombre	Licitación de Obra Publica				
Nivel	Actividad				
Definición	Avance de Contratos de Obra Publica				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	Contratos programados de Obra Pública()Contratos de Obra Pública realizados en el Periodo de Evaluación ()				
Unidad de Medida	Actas				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	00	0	100%

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición trimestral y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel Actividad tiene como objetivo “Seguimiento y control de la Obra Publica en el Proceso de ejecución” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 20 Indicador de Actividad

Nombre		Supervisión de Obra			
Nivel		Actividad			
Definición		Avance de la Ejecución de las Obras Publicas			
Dimensión		Eficiencia			
Tipo del indicador		Gestión			
Método de Cálculo		Actas de Entrega Recepción Programadas de Obra Pública() Actas de Entrega Recepción de Obra Pública realizadas en el periodo de Evaluación ()			
Unidad de Medida		Actas			
Sentido		Ascendente			
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral			
Año Base del indicador		SD			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición trimestral y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el Programa 3 Tesorería “Fondo de Infraestructura Social Municipal, se cuenta con un indicador de Fin “Eficiencias en las aportaciones federales del FISM”, un indicador de Propósito “cumplimiento en la legislación y normatividad FISM” los cuales serán analizados. Por el lado de los indicadores de servicios y gestión se analizarán 1 indicadores de componente y 1 indicador de actividad.

En el resumen narrativo de la MIR de 2023 el indicador del Fin es “Estratégico” el Informe Anual realizado entre el Informe anual programado, en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

Tabla 21 Indicador de Fin

Nombre	Eficiencias en las aportaciones federales del FISM				
Nivel	Fin				
Definición	Representa la realización del Informe Anual.				
Dimensión	Eficacia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	(Informe Anual realizado ()/Informe Anual programado())*100				
Sentido	Descendente				
Unidad de Medida	Informe				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicad	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2023 y a los Avances Programáticos de 2023.

El indicador de Fin de acuerdo a las características asentadas en su ficha técnica, cuenta con su nombre, la definición, su sentido del Indicador es descendente. También cuenta con unidad de medida, aunque se trata de un informe, es decir no se contempla el beneficio directo, Cuenta con una frecuencia de medición anual del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2023.

En el resumen narrativo de la MIR el Indicador de Propósito “Cumplimiento de la Legislación y Normatividad del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023” el cual mide la realización del Reporte de Operatividad Anual”

Tabla 22 Indicador de Propósito

Nombre	Cumplimiento de la legislación y normatividad FISM				
Nivel	Propósito				
Definición	Representa la realización del reporte de operatividad anual				
Dimensión	Eficacia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	(Reporte de operatividad realizado()/Reporte de operatividad programado())*100				
Unidad de Medida	Reporte				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2023 y a los Avances Programáticos de 2023.

El indicador de Propósito de acuerdo a la información de su ficha, cuenta con las características de nombre, definición, su sentido del indicador es ascendente. También cuenta con unidad de medida, aunque se trata de un reporte, es decir no se contempla el beneficio directo, cuenta con una frecuencia de medición anual del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador es el 100%.

El Componente C1 tiene por indicador “Aplicación de aportaciones federales”, el cual mide el otorgamiento de atención y servicios a la población, en la ficha técnica de indicador cuenta con las siguientes características:

Tabla 23 Indicador de Componente 1.1.

Nombre		Aplicación de Aportaciones Federales			
Nivel		Componente			
Definición		Realización del Informe Trimestral			
Dimensión		Eficiencia			
Tipo del indicador		Gestión			
Método de Cálculo		(reporte trimestral de actividades realizado)(Reporte trimestral de actividades programados)(*100)			
Unidad de Medida		Reporte			
Sentido		Ascendente			
Frecuencia de Medición del Indicador		Anual			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2023 y a los Avances Programáticos 2023

En lo que respecta con el indicador del Componente, en su ficha técnica cuenta con su nombre, definición, su sentido del indicador es ascendente. También Cuenta con unidad de medida. La frecuencia con que se mide el indicador es trimestral. No cuenta con la información del año base por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2023 es del 100%.

El Componente tiene el indicador “Aplicación de aportaciones Federales”, el cual mide mediante un reporte las Obras de Pavimentación y otros servicios sociales que ejecutan durante el ejercicio.

El indicador de la Actividad 1 es el “rendición de cuentas de aportaciones federales”, el cual mide la realización por medio del Informe Trimestral, presentado ante la SHCP mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en su ficha técnica de indicador presenta las siguientes características:

Tabla 24 Indicador de Actividad 1

Nombre	Rendición de cuentas de aportaciones federales				
Nivel	Actividad				
Definición	Cumplir con los Informes de la SHCP				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	(Informe SHCP Trimestral Realizado)/(Informe SHCP Trimestral Programado)*100				
Unidad de Medida	Informe				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2023

En lo que respecta con el indicador de la Actividad rendición de cuentas, en su ficha técnica cuenta con su nombre, definición. Su sentido del indicador es ascendente. cuenta con unidad de medida. La frecuencia con que se mide el indicador es trimestral. No cuenta con la información del año base por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2023 es del 100%.

Proyecto 4 Fondo de Infraestructura Social Municipal (RAMO 33)

En el resumen narrativo de la MIR de 2023 el indicador del Fin es “Impulsar la Infraestructura, equipamiento y servicios públicos que atienda a las y los habitantes en pobreza extrema en igualdad de género en las zonas de atención prioritarias para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad” en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

Tabla 25. Indicador de Fin

Nombre	Detonar el Desarrollo Urbano del Municipio				
	Fin				
Definición	Porcentaje de Avance de Inversión del FISM.				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	(Monto de Inversión Ejercido del FISM al mes de Evaluación)/Monto Total de Inversión de los Recursos del FISM()*100				
Sentido	Ascendente				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Fin, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Porcentaje de Avance de Inversión del FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR de 2023 el indicador del Propósito es “Proporcionar a las y los habitantes en zonas de atención prioritaria en igualdad de género bienes y servicios de calidad en el Municipio” en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

Tabla 26. Indicador de Propósito

Nombre		Aumentar la Cobertura de Servicios Básicos en el Municipio			
Nivel		Propósito			
Definición		Avance del Programa de Obra FISM			
Dimensión		Eficiencia			
Tipo del indicador		Gestión			
Método de Cálculo		Total de Obras del Programa FISM()-Total de Obras No ejecutadas FISM ()			
Unidad de Medida		Obra			
Sentido		Ascendente			
Frecuencia de Medición del Indicador		Anual			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Propósito, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Componente tiene como objetivo “Proporcionar a las y los habitantes de zonas de atención prioritarias en igualdad de género y mejorar la movilidad vialidades pavimentadas en el Municipio” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 27. Indicador del Componente C1

Nombre	Infraestructura Vial				
Nivel	Componente				
Definición	Porcentaje de avance de Inversión en obras de Infraestructura Vial				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	Monto de Inversión FISM en Obra Pública de Infraestructura Vial al mes de evaluación () Monto Total de Inversión del FISM En Obras de Infraestructura vial del Programa de Obra Pública()*100				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
39	100%	0	0	0	100%

El indicador de Componente, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el porcentaje de Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Componente 2 tiene como objetivo “Apoyar obras o acciones orientadas a la ampliación y/o mejoramiento de la vivienda de los hogares ubicados en las comunidades rurales, urbanas o suburbanas de la zona de cobertura del programa cuando las y los rosaritenses se encuentren en situación de pobreza y carencia por calidad y espacios de la vivienda” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 28. Componente C2

Nombre	Mejoramiento de Vivienda				
Nivel	Componente				
Definición	Porcentaje de avance de Inversión en mejoramiento de Vivienda				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Gestión				
Método de Cálculo	Monto de Inversión FISM en Mejoramiento de Vivienda al mes de evaluación () Monto Total de Inversión del FISM En Mejoramiento de Vivienda del Programa de Obra Pública()*100				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
58	100%	0	0	0	100%

En el resumen narrativo de la MIR 2023, EL Indicador correspondiente al nivel de Actividad tiene como objetivo “registro de los eventos importantes durante la ejecución del trabajo” de acuerdo con su ficha técnica, presenta las siguientes características:

Tabla 29. Indicador de Actividad A1

Nombre		Elaboración de Bitácora de Obra			
Nivel		Actividad			
Definición		Avance de bitácora de Obra Publica			
Dimensión		Eficiencia			
Tipo del indicador		Gestión			
Método de Cálculo		Bitácora Programada de Obra Pública() Bitácora de Obra Pública realizadas en el periodo realizadas en el periodo de evaluación			
Unidad de Medida		Bitácora			
Sentido		Ascendente			
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral			
Año Base del indicador		S/D			
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	100%	100%	100%	100%

El indicador de Actividad, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el porcentaje de Avance de la bitácora del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023

Así mismo dentro del Mismo Programa 4, se realizan las actividades de Estimaciones, Supervisión, dictamen técnico, Entrega Recepción derivado de cada Componente C.1 Infraestructura Vial, C2 Mejoramiento de Vivienda, C3 Infraestructura Educativa, C4 Redes Hidráulicas y Sanitarias, C5 Infraestructura Deportiva, C6 Rehabilitación de Espacios Públicos, C7 Remodelación de edificios Públicos no habitacionales.

Programa 6 Fondo de Infraestructura Social Municipal PRODEUR del Objetivo Impulsar la Infraestructura, Equipamiento y Servicios Públicos que atienda a las y los habitantes en Pobreza Extrema en Igualdad de género en las zonas de atención prioritarias para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

En el resumen narrativo de la MIR de 2023 el indicador del Fin es “Impulsar la Infraestructura, equipamiento y servicios públicos que atienda a las y los habitantes en pobreza extrema en igualdad de género en las zonas de atención prioritarias para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad” en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

Tabla 30. Indicador de Fin

Nombre	Detonar el Desarrollo Urbano del Municipio				
	Fin				
Definición	Porcentaje de Avance de Inversión del FISM.				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	$(\text{Monto de Inversión Ejercido del FISM al mes de Evaluación}) / (\text{Monto Total de Inversión de los Recursos del FISM}) * 100$				
Sentido	Ascendente				
Unidad de Medida	Reporte				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Fin, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el Porcentaje de Avance de Inversión del FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023.

En el resumen narrativo de la MIR de 2023 el indicador del Propósito es “Proporcionar a las y los habitantes en zonas de atención prioritaria en igualdad de género bienes y servicios públicos de calidad en el Municipio” en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

Tabla 31. Indicador de Propósito

Nombre	Aumentar la Cobertura de Servicios Básicos en el Municipio				
Nivel	Propósito				
Definición	Avance del Programa de Obra FISM				
Dimensión	Eficiencia				
Tipo del indicador	Estratégico				
Método de Cálculo	$\text{Total de Obras del Programa FISM} / (\text{Total de Obras No ejecutadas FISM})$				
Unidad de Medida	Obra				
Sentido	Ascendente				
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual				
Año Base del indicador	S/D				
Meta del Indicador 2023	Valor del Indicador 2023	Avance 1 Trimestre	Avance 2 Trimestre	Avance 3 Trimestre	Avance 4 Trimestre
1	100%	0	0	0	100%

El indicador de Propósito, según lo establecido en su ficha técnica, incluye su nombre, objetivo y una definición clara. Su sentido es Ascendente, ya que mide el porcentaje de Avance del Programa de Obra FISM”, además cuenta con una unidad de medida definida, una frecuencia de medición anual y un método de cálculo preciso; cuenta con una meta definida y reporta el 100% al cierre 2023

De las cuales se componen desde su componente y las Actividades a los mismos conceptos del Proyecto 4 se realizan las actividades de Estimaciones, Supervisión, dictamen técnico, Entrega

Recepción derivado de cada Componente C.1 Infraestructura Vial, C2 Mejoramiento de Vivienda, C3 Infraestructura Educativa, C4 Redes Hidráulicas y Sanitarias, C5 Infraestructura Deportiva, C6 Rehabilitación de Espacios Públicos, C7 Remodelación de edificios Públicos no habitacionales. Asimismo, se Presenta el Proyecto 8, con los Mismo Conceptos.

2.2 Avance de los indicadores y análisis de metas

Referente al Fin del Programa “Fondo de Infraestructura Social Municipal”, es contribuir en la aplicación de las aportaciones del fondo conforme a los lineamientos y necesidades de la zona de atención prioritaria el cual se mide con el Informe Anual presentado, se fijó una meta anual del 100%, logrando alcanzarla al cierre del año. Sin embargo, al no contar con Línea Base no permite analizar si la meta es retadora o laxa ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño del ejercicio con otro.

Referente al Indicador del Propósito del Programa “Fondo de Infraestructura Social Municipal”, es gobierno que cumple con la Normatividad y los lineamientos generales y locales para la aplicación de las aportaciones del Fondo, se fijó una meta Anual del 100% logrando alcanzarla al cierre del año. Sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

Referente al Indicador del Componente del Programa “Fondo de Infraestructura Social Municipal” es aportaciones federales aplicadas en temas de la Infraestructura FISM, se fijó unas metas de cobertura Trimestral de las cuales se cumplen al 100% con la realización de Informe Trimestral. sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

Referente al Indicador de la Actividad seleccionada 1.1.1 del Programa “Fondo de Infraestructura Social Municipal” es realización del Informe Trimestral en el Portal aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se fijó una meta de cobertura Trimestral de las cuales se cumplen al 100% con la Información del reporte trimestral de avance Físico Financiero del Fondo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

2.3 Efectos Atribuibles

El Programa “Fondo de Infraestructura Social Municipal” no se ha sometido a una evaluación externa de impacto, la evaluación más reciente es la de Diseño en el año 2022. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su

población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones. Tomando en cuenta lo anterior, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia.

Cabe señalar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención. No obstante, para realizar este tipo de evaluación, el programa debe cumplir una serie de requisitos. Por ello, CONEVAL determinó que todo programa que pretenda desarrollar una evaluación de impacto debe previamente desarrollar un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo.

2.4 Otros Efectos

Si bien no se cuenta con una evaluación externa de impacto, las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño 2022 permiten identificar un hallazgo relevante directamente relacionado con el propósito del programa, el cual busca asegurar el cumplimiento normativo en la aplicación de las aportaciones del Fondo de Infraestructura Social.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la necesidad de rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, a fin de transitar de un enfoque centrado en el cumplimiento formal hacia una gestión orientada a resultados. Se observó que, aunque las obligaciones institucionales se cumplían en términos de entrega de informes, no existía evidencia suficiente que permitiera evaluar el impacto real del programa sobre la población, ni una trazabilidad clara entre los recursos ejercidos y los cambios en los servicios públicos municipales.

Este señalamiento cobra particular relevancia en el análisis del propósito del programa, ya que sin indicadores que midan resultados sustantivos o mejoras en la gestión municipal, se limita la capacidad de evaluar si las aportaciones del fondo están contribuyendo efectivamente a fortalecer la Infraestructura Social, mejorar la atención prioritaria de la población en extrema pobreza o atender las necesidades prioritarias de la población.

Sin embargo, el ejercicio fiscal 2023 representa un avance significativo con la incorporación de 1 Programa de Tesorería, 1 Dirección de Desarrollo Social y cuatro de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) MIR específicas para la Fondo de Infraestructura Social Municipal. Esta nueva matriz introduce indicadores desde el Inicio con la conformación de Comités de Vecinos hasta el término de la Obra.

2.5 Otros Hallazgos

En la Evaluación específica del desempeño que se realizó al programa del ejercicio fiscal 2022 se estableció entre los hallazgos relacionados con el desempeño del programa que están relacionados con los componentes y actividades los siguientes:

Los recursos asignados fueron utilizados en tiempo y forma, es decir las obras cumplieron con los procesos de adquisiciones con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

En cuanto al monitoreo del desempeño, se constató que los indicadores contenidos en la matriz de indicadores para Resultados presentan un Proceso Completo desde que se recibe el Recurso hasta la Conclusión de la Obra.

2.6 Valoración.

Los indicadores analizados en los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad cumplen con los elementos técnicos esenciales: nombre, sentido del indicador, unidad de medida, frecuencia de medición y método de cálculo. Sin embargo, presentan una debilidad común: la ausencia de un año base, lo que limita la posibilidad de analizar el progreso del programa a lo largo del tiempo y dificulta realizar comparaciones entre diferentes ejercicios fiscales.

De acuerdo al análisis realizado respecto al desempeño del Programa, se identifica que el Programa Presupuestario manifiesta un alto desempeño en cuanto a la contribución de las Actividades y Componentes para el Cumplimiento de las metas y estrategias. Este programa al contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de Infraestructura Social del ejercicio fiscal 2023.

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

De acuerdo con el CONEVAL la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa debe ser consistente y los objetivos del resumen narrativo ser lo suficientemente claros para que faciliten la construcción de indicadores de las obras

En el caso de los Indicadores de la PRODEUR están enfocados en medir el avance de las obras de Pavimentación en todas sus etapas desde las convocatorias, licitaciones, la planeación, diseño, ejecución y entrega, siendo el Propósito de abatir el rezago de la Infraestructura vial y el fin de beneficiar a las y los ciudadanos con las acciones de pavimentación. Con lo cual se cumple con la entrega de los bienes y servicios a la Ciudadanía de Playas de Rosarito, beneficiando tanto a la población en forma directa, como Indirecta.

Mientras que, en la MIR de Tesorería Municipal, los Indicadores se centran en el cumplimiento de la normatividad aplicable al Recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, asignado para las Obras de Pavimentación, si como la Entrega de los Informes de avance financiero.

Las Actividades son las necesarias para producir o entregar cada componente, los componentes son los necesarios para lograr el Propósito del programa, mientras que el Propósito representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo, el cual lleva a cumplir con el Fin, el cual debe estar vinculado a un objetivo estratégico dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

En el documento de Apertura Programática 2023 del proyecto del “Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023, de la Tesorería Municipal se incluyen los arboles de Problemas y de objetivos. Estos no consideran todos los elementos requeridos. En el caso del Árbol del Problema las causas deben de representar en la parte de abajo, el problema en la parte central, arriba de este se colocan las consecuencias y en la parte más alta el Efecto Superior.

Lo mismo sucede con el árbol de objetivos, los medios se deben representar en la parte de abajo, arriba de estos el Objetivo Central, arriba de este se colocan los fines y en la parte más alta el Fin Superior.

Tabla 32 Relación Causas del Árbol de Problemas con Componentes de la MIR

Causas del Árbol de Problemas	Componentes en la MIR
Incumplimiento de la legislación y normatividad que regula el fondo para la Infraestructura Social Municipal (causa Inmediata).	Gobierno que cumple con la normatividad y los lineamientos generales y locales para la aplicación de las aportaciones del fondo.

Se recomienda desarrollar los arboles de problemas y objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) la cual se puede consultar en la siguiente liga <chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

► 3. Cobertura

Población Potencial

La unidad responsable del proyecto de Fondo de Infraestructura Social Municipal no entregó la evidencia de cómo determina la población potencial a ser beneficiada por las obras de pavimentación de este recurso. Sin embargo, presenta en el documento de apertura programática la siguiente información:

Tabla 33 Determinación de la Población Potencial

Personas	Programado
Personas	126,890
Femenino	63,953
Masculino	62,937

Fuente: Tesorería Municipal. Playas de Rosarito.

Siendo esta población total captada en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el Municipio de Playas de Rosarito, la cual se podría considerar como la población potencial.

Población Objetivo

La unidad responsable del proyecto de Fondo de Infraestructura Social no entregó la evidencia de cómo determina la población objetivo para ser beneficiada por las obras de pavimentación de este recurso. Tampoco la forma en que se determina cuáles serán las calles por pavimentar y de esta manera conocer el número de personas que se podrán beneficiar con este recurso.

Tabla 34 Población por desagregación

Población objetivo	Total
Municipio	
Por sexo:	126,890
Mujeres	62,504
Hombres	64,386
Por rango de edad:	
De 0 a 14 años	29,326
De 15 a 44 años	60,152
De 45 a 64 años	27,249
De 65 años o más	10,163

Fuente: Tesorería Municipal. Playas de Rosarito.

Población Atendida

La unidad responsable del Fondo de Infraestructura Social Municipal entregó información y costos de las obras realizadas con los recursos de este fondo, consistentes en pavimentación de calles, banquetas, rede de agua, techos firmes, cuartos-dormitorios, cuartos de baño, campos deportivos y

rehabilitación de parques. A tres mil setecientas sesenta y dos personas beneficiadas de las Col. Ampliación Plan Libertador, Ampliación Constitución, ampliación Lucio Blanco, Plan Libertador, Villas de Costa Rica, Zona Centro.

Evolución de la Cobertura

Para este punto se requiere que la unidad del programa proporcione la información estadística de la población beneficiada con las obras de 2023, esto con la finalidad de presentar en forma gráfica la evolución del número de personal beneficiadas. En la evaluación de desempeño del año 2022, presenta como dato de la Población Beneficiada en el Ejercicio 2022 un total de dos mil quinientas nueve personas atendidas, mostrando un número superior en el ejercicio 2023 Evaluado.

Análisis de la Cobertura

El contar con la información del número de personas beneficiada con las obras de pavimentación, nos permitirá realizar un análisis de la cobertura del proyecto.

► 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

La entidad no presentó un formato de avance del documento de trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de la evaluación externa Específica de Desempeño del ejercicio fiscal 2022, en el cual se refiere al avance de 5 aspectos susceptibles de mejora, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 35 Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptible de Mejora	Seguimiento por parte de la dependencia o paramunicipal
Continuar con la Planificación y ejecución de proyectos de Infraestructura social que aborden las necesidades prioritarias del municipio, considerando áreas con altos niveles de rezago social.	Sin Avance de Seguimiento
Realizar un seguimiento y evaluación constante de los proyectos para asegurar su efectividad y la optimización de los recursos.	Sin Avance de Seguimiento
Mantener un enfoque en la pavimentación de vialidades como parte integral de las estrategias de desarrollo, considerando las metas establecidas en el Plan de Desarrollo	Sin Avance de Seguimiento
Explorar oportunidades para diversificar las obras y proyectos a lo largo del tiempo, considerando las necesidades cambiantes de la comunidad y las áreas de mayor vulnerabilidad.	Sin Avance de Seguimiento
El H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha demostrado un compromiso sólido en la mejora de la Infraestructura social, y la gestión eficiente de los recursos FISM respalda su capacidad para continuar avanzando en esta dirección.	Sin Avance de Seguimiento

Aun cuando la Entidad no presentó un formato de avance del documento del Trabajo podemos mencionar que el Programa muestra un avance considerable, con la administración del Fondo de Infraestructura Social Municipal y la coordinación entre las dependencias relacionados para el logro de los Objetivos planteados.

► 5. Conclusiones de Evaluación

Tras realizar una revisión exhaustiva del desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023 en Playas de Rosarito, se percibe que el municipio ha avanzado en la ejecución de proyectos destinados a mejorar la infraestructura social, beneficiando a las comunidades más vulnerables. Sin embargo, también se identificaron áreas de oportunidad, como la optimización en la asignación de recursos, mayor transparencia en los procesos y una mejor supervisión de los avances de los proyectos. Es fundamental que el ayuntamiento continúe fortaleciendo sus mecanismos de control y rendición de cuentas para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, logrando así un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes de Playas de Rosarito.

Retos y recomendaciones

Establecer líneas base y metas anuales progresivas, con ello se podrá medir de forma precisa el desempeño y hacer ajustes oportunos, así mismo implementar mecanismos de focalización geográfica y social utilizando los índices de rezago social y pobreza del CONEVAL para seleccionar colonias prioritarias, desarrollar una estrategia Integral de seguimiento a recomendaciones, designar responsables, tiempos y mecanismos de evaluación para los aspectos susceptibles de mejora, diseñar indicadores de resultado más orientados al impacto social, y fortalecer al rendición de cuentas participativa incluyendo a los Comités de participación social en la validación de avances y prioridades de las obras, diseñar y aplicar una evaluación de impacto, y promover una agenda de capacitación técnica dirigida a funcionarios responsables del Fondo de Infraestructura Social en temas de Marco Lógico, formulación de indicadores y evaluación del desempeño.

5.1 Fortalezas

La distribución de los recursos se realiza Conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, utilizando variables como la Pobreza Extrema y Rezago Social, lo que permite una asignación equitativa y focalizada. En cuanto al Tema de Transparencia y rendición de cuentas el Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito cumple con la obligación de publicar informes detallados sobre el ejercicio de los Recursos promueve la transparencia y permite a la ciudadanía y autoridades supervisar la correcta aplicación de los fondos.

► Fuentes de Información

- Presupuesto de Egresos 2023, Apertura Programática.
- Informe de Evaluación Específica de Desempeño Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, 2022.
- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
- Informe al cierre de la cuenta pública 2023.
- Acuerdo de creación del Organismos Paramunicipal de Playas de Rosarito (PRODEUR)
- Reglamento Interno de la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito.
- Árbol de Problemas.
- Árbol de Objetivos.
- Programa Operativo Anual 2023.
- Avance Programático al 31 de diciembre de 2023.
- Presupuesto aprobado 2023.
- Estado analítico de ingresos 2023.
- Matriz de planeación 2023.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.

► **Formato para difusión de los resultados (CONAC)**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 10/04/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación 10/06/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Gabriela Rosales Govea	Unidad administrativa: Subdirección de Inversión y Cuenta Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Acciones en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) evaluado durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de Específica de Desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Establecer líneas base y metas anuales progresivas, con ello se podrá medir de forma precisa el desempeño y hacer ajustes oportunos, así mismo implementar mecanismos de focalización geográfica y social utilizando los índices de rezago social y pobreza del CONEVAL para seleccionar colonias prioritarias, desarrollar una estrategia una estrategia Integral de seguimiento a recomendaciones, designar responsables, tiempos y mecanismos de evaluación para los aspectos susceptibles de mejora, diseñar indicadores de resultado más orientados más orientados al impacto social, y fortalecer al rendición de cuentas participativa incluyendo a los Comités de participación social en la validación de avances y prioridades de las obras, diseñar y aplicar una evaluación de impacto, y promover una agenda de capacitación técnica dirigida a funcionarios responsables del Fondo de Infraestructura Social en temas de Marco Lógico, formulación de indicadores y evaluación del desempeño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Enfoque en la Reducción de la Pobreza: el FIMS se destina a Obras y Acciones en el Municipio con altos niveles de rezago Social y Pobreza Extrema, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida de la Población más vulnerable.

2.2.2 Oportunidades:

Fortalecimiento de Capacidades Locales: la gestión del FISM brinda a los municipios la oportunidad de mejorar sus capacidades técnicas y administrativas lo que puede tener efectos positivos a largo plazo en la gestión pública local.

2.2.3 Debilidades:

Dependencia de Recursos Federales: La asignación de recursos está sujeta a las decisiones del gobierno federal, lo que puede generar incertidumbre en la planificación y ejecución de proyectos a largo plazo.

2.2.4 Amenazas:

Cambios en la política pública: alteraciones en las políticas federales pueden afectar la continuidad y estabilidad del FISM, impactando negativamente en los proyectos en curso y en la planificación futura.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Tras realizar una revisión exhaustiva del desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal en Playas de Rosarito, se ha percibe que el municipio ha avanzado en la ejecución de proyectos destinados a mejorar la infraestructura social, beneficiando a las comunidades más vulnerables. Sin embargo, también se identificaron áreas de oportunidad, como la optimización en la asignación de recursos, mayor transparencia en los procesos y una mejor supervisión de los avances de los proyectos. Es fundamental que el ayuntamiento continúe fortaleciendo sus mecanismos de control y rendición de cuentas para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, logrando así un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes de Playas de Rosarito.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Establecer la Población Potencial Objetivo y atendida del Fondo.

2. Se recomienda desarrollar los arboles de problemas y objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) la cual se puede consultar en la siguiente liga <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/mo-dels/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

3. Realizar un seguimiento y evaluación constante de los proyectos para asegurar su efectividad y la optimización de los recursos.

4. Explorar oportunidades para diversificar las obras y proyectos a lo largo del tiempo, considerando las necesidades cambiantes de la comunidad y las áreas de mayor vulnerabilidad.

5. Continuar con la Planificación y ejecución de proyectos de Infraestructura social que aborden las necesidades prioritarias del municipio, considerando áreas con altos niveles de rezago social.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ángel Leonel Ramírez González

4.2 Cargo: Secretario de Administración y Finanzas

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana

4.4 Principales colaboradores: Reyna Angélica Montoya Castro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: administracion@uttijuana.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 664 969 47 00 Ext. 84720

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FISM-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: 661 6149641 correo electrónico: tesorero@rosarito.gob.mx	
Nombre: Mtra. Daniela Lizbeth Urías Barajas	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: ☐ (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000 Pesos (Setenta y cinco mil pesos 00/100)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-docs-ix-cuenta-publica-2024-4to-trimestre-tomo-i-titulo-5to?seccion=1#undefined10	
7.2 Difusión en internet del formato: www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-docs-ix-cuenta-publica-2024-4to-trimestre-tomo-i-titulo-5to?seccion=1#undefined10	



**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**